

Inicio (/) / Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (/ambiente) / Ambiente presentó el proyecto CITES para el manejo sustentable de palo santo

Ambiente presentó el proyecto CITES para el manejo sustentable de palo santo

Fue en la Reunión Regional del Programa CITES sobre especies de árboles para América Central, del Sur y el Caribe en la Cancillería.

Publicado el lunes 17 de septiembre de 2018

El secretario de Política Ambiental en Recursos Naturales, Diego Moreno, encabezó —en representación del Secretario de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Sergio Bergman— la apertura de la “Reunión Regional del Programa CITES sobre especies de árboles para América Central, del Sur y el Caribe”, que se llevó a cabo en el Palacio San Martín de la Cancillería.

“En el marco de la política forestal que Argentina impulsa, tenemos la Ley de Bosques Nativos que es un marco normativo consistente, con recursos, para manejar de manera sostenible las más de 53 millones de hectáreas de bosques que hay en el país”, dijo el secretario de Política Ambiental en Recursos Naturales.

“Otra de las líneas que estamos trabajando es la trazabilidad de los productos forestales”, continuó Moreno, en relación al Sistema de Administración, Control y Verificación Forestal (SACVeFor) que es una herramienta que busca fortalecer los sistemas de gestión y control forestal a nivel federal, favoreciendo la agilización de trámites de comercio y simplificando las tareas administrativas de los organismos gubernamentales. Actualmente, se está trabajando con 16 provincias en su implementación, siendo hoy obligatorio para la exportación de palo santo.

El organismo de Ambiente es anfitrión del encuentro, que comenzó hoy y se desarrolla hasta el 21 de septiembre. En ese marco, Ambiente lanzó el proyecto “Bases para la gestión sostenible de la especie palo santo en la Región del Gran Chaco de Argentina”; seleccionado por CITES

para recibir una donación de USD 250 mil, que permitirá desarrollar herramientas para la gestión, el ordenamiento territorial y el manejo de bosques con presencia de la especie, con el objetivo de fomentar el desarrollo regional y la conservación.

En la reunión también se presentarán los proyectos adjudicados a Brasil, Cuba y Guatemala, y contará con espacios para el trabajo en grupos, la discusión y la búsqueda de consensos en temas vinculados a la aplicación de la Convención CITES.

Por último, en el marco del Proyecto LEAF (Asistencia a las fuerzas del orden en materia forestal), una iniciativa de INTERPOL destinada a combatir la tala ilegal y los delitos forestales, se abordarán cuestiones vinculadas a la trazabilidad de los recursos forestales.

Entre los participantes más destacados de la reunión se encontraban la secretaria de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), Milena Sosa Schmidt, el coordinador general de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Steve Johnson, y representantes técnicos de países de América Central, del Sur y el Caribe. Por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable participaron el secretario de Control y Monitoreo Ambiental, Thierry Decoud, y el director nacional de Bosques, Juan Pedro Cano.

Manejo sustentable del palo santo

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, como autoridad de aplicación CITES, impulsa diversas acciones en el marco de la estrategia integral que promueven el manejo sustentable y asegurar la trazabilidad de la especie *Bulnesia sarmientoi* (palo santo) en Argentina.

En virtud del trabajo realizado por la Dirección Nacional de Bosques, en conjunto con las provincias de Salta, Formosa y Chaco para fomentar el uso sustentable de la especie, se han realizado cuatro reuniones regionales para la elaboración del Plan Nacional de Manejo Sustentable de Palo Santo, y en particular generar consensos para unificar criterios técnicos y legales.

Todas estas acciones contribuyen al cumplimiento Ley N.º 22344 de Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres y la Ley N.º 26331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos.

Noticias relacionadas

16 de agosto de 2022

Ambiente denunciará a los dueños de los predios donde se iniciaron los incendios del Delta

13 de agosto de 2022

La Brigada de Control Ambiental decomisó productos de fauna silvestre en Vicente López

13 de agosto de 2022

Cabandié recorrió la planta de biogás en Fachinal provincia de Misiones